

8 de marzo de 2024, ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

A la Coordinadora

Comisión de Actuación Judicial

C.P.C.E.P.S.L.

Cra. González Fabian

Presente:

En mi carácter de coordinador técnico de la comisión de actuación judicial presento informe sobre reunión de dicha comisión en la ciudad de villa mercedes el día 07 de marzo del corriente año a las 18hs en las instalaciones que el CPCEPSL tiene en villa mercedes.

La reunión comenzó puntual en horario y los asistentes fueron los contadores:

1. CUESTA LORENA ALEJANDRA MAT 1219
2. LEWANDOWSKI MIRIAM ELIZABETH MAT 274
3. GARRO CAVALLARO MARCOS AGUSTIN MAT 2650
4. APILANEZ MARTINEZ JAVIER MAT 999
5. GARCIA RIVAROLA JOSE FRANCISCO MAT 2234


(C.T.)

Temas de la reunión:

Primeramente, la contadora Lewandowski puso en conocimiento al resto de la matrícula asistente sobre la posibilidad de exigir, según la ley de honorarios en su artículo 57, un pago extra por concepto de intereses en los Expedientes que no sea abonada en tiempo y forma los honorarios correspondientes por la labor desempeñada. De la misma se tuvo una charla y se debatieron distintas situaciones, concluyendo que es importante conocer y aplicar estos derechos para lograr que la labor del matriculado en la actuación judicial sea remunerada justamente y no eludida al momento de su pago. Se le solicito al coordinador técnico que gestione la creación de modelos y que estos queden a disposición de los matriculados.


Luego los contadores asistentes compartieron diferentes experiencias profesionales en las cuales se han visto en situaciones poco cómodas respecto del desempeño profesional, resumidamente; - conflictos entre criterios profesionales, - situaciones actuales como desistimientos a pericias ya asignadas y posturas ante estas situaciones.

El contador Apilanez expresa su preocupación por las escas cantidades de concursos y la mala calidad de los concursos esperados. Pone de manifiesto una situación a nivel nacional que no se ha presentado en nuestra circunscripción pero que es posible de suceder. Como ser los pequeños concursos masivos de personas humanas en relación de dependencia.

	C.P.C.E.P.S.L. Delegación Villa Mercedes
Recibido sin que implique conformidad con su contenido	
Fecha: 08/03/2024	Ho. a. 13:30hs
Firma: Gabriela Muñoz	

El contador Apilanez propone y solicita al coordinador técnico que se pida al consejo analizar la contratación del servicio Bluecorp para el cálculo de intereses y que se ponga a disposición de los matriculados que se desempeñan en el ámbito judicial. Argumenta que los servicios actuales gratuitos están fallando y que este servicio daría jerarquía a la profesión además les permitiría a los profesionales cumplir con su labor de una mejor manera.

Por ultimo se solicita, con animo de reavivar la actividad sindical en la ciudad una capacitación sin temario particular sino sobre la generalidad del concurso preventivo y la quiebra, se proponen 2 profesionales en prioridad, siendo, Raúl Nisman en primer lugar y Molina Sandoval en segundo orden.



García Rivarola Jose Francisco
Coordinador Técnico
Comisión de Actuación Judicial

